**REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

**PROCESO DE SELECCIÓN D.L. Nº728 Nº002-2020-AVANZAR RURAL**

**“CONTRATACION UN (01) ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN”**

1. **DEPENDENCIA:**

Núcleo Ejecutor Central del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos”

1. **OBJETO :** Contratar los servicios de un (01) Especialista de Seguimiento y Evaluación

1. **BASE LEGAL** 
   1. Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
   2. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 30-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
   3. Manual Operativo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva Nº100-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 03 agosto 2020.

1. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Formular el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto según las pautas de un sistema orientado a resultados y participativo.
2. Capacitar a los involucrados en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación, y en la aplicación de los instrumentos y herramientas del seguimiento y evaluación digitales y en línea; incluyendo la capacitación al personal del proyecto y las organizaciones en el SEP.
3. Responsable de la formulación de los planes operativos anuales, conjuntamente con los demás especialista del NEC
4. Elaborar los informes mensuales, trimestral, anuales y memoria del proyecto, en coordinación con los demás especialistas del NEC.
5. Formular reportes de los resultados de acuerdo a los indicadores del marco lógico del proyecto y los reportes solicitados por el FIDA
6. Conciliar los aspectos del sistema del proyecto con las pautas metodológicas y requerimientos del sector y el MEF.
7. Coordinar la recepción y mantenimiento actualizado del flujo de información sobre la programación y ejecución física y financiera de los componentes del proyecto.
8. Elaborar informes técnicos que requiera el Coordinador, el área técnica y equipos territoriales.
9. Supervisar permanentemente la aplicación de los instrumentos y herramientas del sistema e introducir mejoras que demanden una utilización plena del mismo.
10. Recopilar, procesar y centralizar la información generada por las entidades desconcentradas, con el objetivo de contar con una base de datos que permita evaluaciones periódicas sobre la marcha del proyecto
11. Preparar los informes de avance definidos en el sistema de seguimiento y evaluación para las instancias de dirección de AGRO RURAL, MINAGRI, MEF, CEPLAN y FIDA.
12. Dar seguimiento a las medidas acordadas para la reorientación del proyecto según la toma de decisiones.
13. Realizar una difusión amplia de los resultados del proyecto, en coordinación con el Especialista en Gestión del Conocimiento y Comunicación.
14. Verificar a nivel de terreno la información generada por el sistema.
15. Gestionar la línea de base y las evaluaciones del proyecto.
16. Apoyar en la definición de los ejes de sistematización de experiencias y realizar los estudios de casos que se requiera o priorice.
17. Preparar y coordinar las reuniones técnicas mensuales, anuales del proyecto.
18. Otras funciones que determine el Coordinador del Proyecto.
19. **PERFIL DE PUESTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS** | **DETALLE** |
| Formación Académica | * Profesional titulado en Ciencias Administrativas, Ingeniería Industrial, Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias, Ingeniería Económica, Ingeniería de Sistemas o afines |
| Experiencia | * Experiencia general de diez años trabajando en el sector público, de los cuales cinco años en proyectos o programas de inversión pública. * Experiencia mínima de cinco años como especialista en seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión pública, preferentemente financiados por organismos multilaterales. * Conocimiento en gestión pública, monitoreo y evaluación de proyectos y/o planeamiento estratégico. |
| **Habilidades y Competencias** | * Orientado al trabajo por resultados y al cumplimiento de plazos. * Alto nivel de ética e integridad y capacidad de desarrollar y mantener relaciones eficaces de trabajo. * Aptitud para trabajar bajo presión. * Aptitud para trabajar en equipo. * Buenas habilidades en relaciones interpersonales y de comunicación. * Habilidades analíticas y de organización. |

1. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **DETALLE** |
| **Lugar de prestación del servicio** | Núcleo Ejecutor Central del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú – Avanzar Rural – 5 departamentos” |
| **Modalidad de trabajo** | Modalidad mixta en cuanto permanezca el estado de emergencia, una vez culminado la emergencia sanitaria la modalidad de trabajo será presencial. |
| **Duración del contrato** | Tres (03) meses. |
| **Remuneración mensual** | S/9,500.00 (Nueve mil quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| **Otras condiciones**  **esenciales del contrato** | Disponibilidad Inmediata. |